

El papel de los municipios en la agenda 2030 - Cienciayhombre.

Lagunes-Gómez Isabel y Hernández y Orduña, María Graciela.

Cita:

Lagunes-Gómez Isabel y Hernández y Orduña, María Graciela (2022). *El papel de los municipios en la agenda 2030 - Cienciayhombre. La ciencia y el hombre*, XXXV (3), 40-41.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/isabel.lagunes/5/1.pdf>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/psmA/UCV/1.pdf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA CIENCIA Y EL HOMBRE

| CORREDORES ECOLÓGICOS EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD | **CRIOBIOTECNOLOGÍA:**
CRIOCONSERVACIÓN DE RECURSOS AGROALIMENTARIOS EN MÉXICO | APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA
 NATURALEZA: BÚSQUEDA DE MEDICAMENTOS | **CAFÉ ROBUSTA: ALTERNATIVA DE DESARROLLO SUSTENTABLE** | ¿HAS
 OÍDO HABLAR DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE? | ¿MIS DECISIONES ALIMENTARIAS AYUDAN AL
PLANETA? | TODOS LOS DÍAS SE APRENDE ALGO NUEVO | **IGUALDAD DE GÉNERO: MUJERES, TERRITORIO Y DESARROLLO**
SOSTENIBLE | AGUA Y ENERGÍA LIMPIA PARA TODOS | **EN SERIO ¿LA POBREZA ES MENTAL?** | EL MANEJO DE LOS
 RESIDUOS: UNA MIRADA | **EL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS EN LA AGENDA 2030** | EL CLIMA: ¿SUPERHÉROE O ENEMIGO DEL
 PLANETA? | **CRONOLOGÍA DE LA LEGISLACIÓN DE RESIDUOS EN MÉXICO** | MICROPLÁSTICOS EN EL MAR: EL ENEMIGO
 INVISIBLE | **ESTADÍSTICA... ¿CIRCULAR?** | TLACONETES: ¿ENEMIGOS CANTANDO EN TU JARDÍN? | **VISITANTES FLORALES O**
POLINIZADORES: NOS SON IGUALES

I BREVES DE CIENCIA | CURIOSIDADES CIENTÍFICAS |

CONTENIDO

LAS SECCIONES | **BREVES DE CIENCIA 2** | CURIOSIDADES CIENTÍFICAS 60



18

¿Has oído hablar de los objetivos de desarrollo sostenible?

En el año 2000 los países pertenecientes a la ONU firmaron un acuerdo de 17 objetivos comunes.

32

En serio ¿la pobreza es mental?

Se habla de pobreza cuando el total de los ingresos disponibles no satisface las necesidades básicas para subsistir.



42

El clima: ¿superhéroe o enemigo del planeta?

El cambio climático es una amenaza para los seres vivos del planeta, por tal motivo, es necesario tratar de reducir su impacto.

6 Corredores ecológicos en la conservación de la biodiversidad

10 Criobioteconología: crioconservación de recursos agroalimentarios en México

14 Aprovechamiento sustentable de la naturaleza: búsqueda de medicamentos

16 Café robusta: alternativa de desarrollo sustentable

22 ¿Mis decisiones alimentarias ayudan al planeta?

26 Todos los días se aprende algo nuevo

28 Igualdad de género: mujeres, territorio y desarrollo sostenible

30 Agua y energía limpia para todos

36 El manejo de los residuos: una mirada

40 El papel de los municipios en la Agenda 2030

44 Cronología de la legislación de residuos en México

48 Microplásticos en el mar: el enemigo invisible

52 Estadística... ¿circular?

54 Tlaconetes: ¿enemigos cantando en tu jardín?

58 Visitantes florales o polinizadores: no son iguales



ILUSTRACIÓN EN PORTADA: PACO COBOS PRIOR

HACIA UN SER SUSTENTABLE

EDITORIAL

DIRECTORA

Elvira Morgado Viveros

EDITORA RESPONSABLE

Aída Pozos Villanueva

COMITÉ CONSULTIVO

Arturo Gómez Pompa

Carlos Contreras Pérez

Estrella Burgos

José Velasco Toro

Miguel Rubio Godoy

Pablo Pacheco Cabrera

Rafael Bullé Goyri-Minter

COMITÉ EDITORIAL

Heriberto Contreras Garibay

Idalia Illescas Nájera

Laura Ruelas Monjardín

Martha Elena Nava Tablada

María Elena Hernández Aguilar

Raymundo Dávalos Sotelo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Francisco Cobos Prior

Aída Pozos Villanueva

SECRETARÍA TÉCNICA

Martha Judith Vásquez Fernández

REDES SOCIALES

facebook: @LaCienciayelHombre

twitter: @CienciaUV

En este número temático estaremos recordando la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuyo primer principio establece: “Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”. Veamos si se cumplen esos principios.

Para ello, a lo largo de este número leeremos no una, sino múltiples veces la palabra *sustentable* como parte de nuestra argumentación para explicar las razones o defender la postura de nuestros articulistas, o bien lo *sostenible*, como concepto simple de lo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos. Si bien desde el año 2000 en la ONU plantearon ante el mundo el objetivo de luchar contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación ambiental y la discriminación de la mujer, cerca de cumplirse la fecha para tal fin todavía hace falta detenernos para hacer la reflexión: si lo que pasa del otro lado del mundo termina afectando nuestra vida cotidiana, ¿será que las acciones buenas, lo que yo haga día a día, de igual manera repercutirán del otro lado del mundo?; así se lo plantean quienes abonan en esta suerte de reflexión urgente a ocho años de que se llegue el día.

En *La Ciencia y el Hombre* también creemos que mientras más conozcamos sobre las acciones que podemos cambiar, y cambiemos nuestra manera de pensar, es más posible “contagiar” a los que están más cerca de nosotros, para que cada vez seamos más personas buscando el bien común, sin importar edad, género, ideología o identidad cultural, porque todos somos ciudadanos de un mismo planeta, y si no nos ponemos a la acción juntos, para afrontar los desafíos, como seres humanos seremos otra especie en peligro de extinción; así lo declaran aquí quienes hoy se manifiestan con su pluma, este 2022, proclamado Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible.

Resaltar el papel crucial de las ciencias básicas y enfatizar sus contribuciones hacia la Agenda 2030, y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es alinearlos en un desafío global urgente, y posicionar a la ciencia como lo que es: un bien público global.

EL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS EN LA AGENDA 2030

ISABEL LAGUNES-GÓMEZ Y MARÍA GRACIELA HERNÁNDEZ Y ORDUÑA *

La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible busca mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Su estrategia se basa en alcanzar muchas metas durante una década que comenzó a partir del 2020 y concluye en 2030. Esas acciones buscan transformar nuestro mundo, y se han dividido en objetivos de desarrollo sostenible. Para alcanzar estos objetivos se plantearon tres niveles de acción: acciones a nivel mundial, acciones a nivel local y las acciones por parte de las personas.

Probablemente has visto en redes sociales, o en las noticias, algunos esfuerzos que hacen los países para ayudar al planeta y a las personas, muy probablemente tú mismo hagas algunas cosas que contribuyan a cuidar el ambiente, pero ¿sabes qué acciones implementó tu municipio? Te contamos que las acciones a nivel local comprenden las que realizan los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales. En esta sección te explicaremos porqué el papel del municipio es medular para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

El nombre oficial de nuestro país es Estados Unidos Mexicanos y su forma de gobierno es una República federal, compuesta por 32 entidades federativas (31 estados libres y soberanos en su régimen interior y una Ciudad de México, capital y sede de los poderes federales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Los Estados, a su vez, se componen por municipios, y la Ciudad de México por delegaciones.

El municipio constituye la base de la división territorial de nuestro país y de su organización política y administrativa, tiene a su cargo llevar a cada ciudadano servicios públicos básicos, como son: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, y su equipamiento, seguridad pública.

EL ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Como puedes notar, todos y cada uno de esos servicios son indispensables para nuestra vida cotidiana, por lo que el impacto de los gobiernos municipales en la calidad de vida de las personas es evidente. Por este motivo, es de suma importancia saber que necesitamos contar con municipios capaces de dar respuesta y solución a las demandas de sus ciudadanos, por lo que el fortalecimiento de las capacidades de los municipios es una de las prioridades del gobierno federal y de los gobiernos de los Estados. El fortalecimiento de capacidades en los municipios se relaciona directamente con el ODS 10: Reducción de las desigualdades, ya que busca garantizar igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados al interior de los países, incluso sostiene

que se debe dar trato especial y diferenciado a los municipios y a las personas menos aventajados.

Los municipios también son responsables de promover el crecimiento de ingresos en la población más pobre, promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, así como de generar igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad en la provisión de los servicios a su cargo.

EL ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Con estos antecedentes puedes comprender que el municipio también tiene un papel importante en alcanzar el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, que busca que todas las personas tengamos servicios básicos adecuados, seguros y accesibles, la gestión sostenible de los asentamientos humanos y reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades, especialmente en materia de calidad del aire y gestión de los desechos urbanos. Lo anterior, debido a que todas estas acciones forman parte de las responsabilidades a su cargo.

EL ODS 16: PAZ Y JUSTICIA

Si los municipios son responsables de garantizar nuestra seguridad como ciudadanos, por consiguiente se implican en atender las metas propuestas en el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; también son responsables de combatir la corrupción y el soborno en todas sus formas, y de procurar instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas a sus ciudadanos.

EL ODS 17: LAS ALIANZAS

Por último, y en congruencia con el ODS 17: Alianzas para lograr el resto de los objetivos, debemos destacar la importancia estratégica del municipio para promover, mediante asociaciones sólidas y cooperación local y regional, la creación de capacidades en los propios municipios y en sus habitantes, a fin de mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

El estado de Veracruz de Ignacio de la Llave es el tercer estado del país con mayor número de municipios (212), solo por debajo



de Puebla y de Oaxaca, que respectivamente tienen 217 y 570 municipios.

En nuestro Estado, los municipios son responsables de procurar el desarrollo de capacidades, tanto en ellos mismos como en sus habitantes. Para lograrlo, desde 2008 contamos con un aliado estratégico, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal (Inve-dem). Este instituto depende del poder Ejecutivo del estado de Veracruz, y su función es apoyar a los municipios veracruzanos para que desarrollen sus capacidades de gestión y de esta forma puedan contribuir con mayor éxito a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Como puedes notar, los municipios tienen muchas acciones que cubrir para facilitar nuestro día a día, por ello consideramos

que son un aliado importante para tener una vida de calidad. Entonces, podemos decir que el municipio es una pieza clave para alcanzar muchas de las metas propuestas en los objetivos del desarrollo sostenible, sin olvidarnos que, como ciudadanos también somos co-responsables de cuidar y mantener los servicios brindados por nuestras autoridades locales. ▀

* EL COLEGIO DE VERACRUZ, DOCTORADO EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE Y ACADEMIA DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE
CORREOS: isabel.lagunes@gmail.com; gracielahernandez.orduna@gmail.com

LINEAMIENTOS PARA LOS AUTORES

El público meta es de nivel educativo medio y medio superior en adelante; los textos deben ser redactados en un lenguaje claro, sencillo y ameno, con referencias cotidianas que hagan manifiesta la pertinencia social de su contenido.

Se busca llegar a preparatorianos, estudiantes universitarios, catedráticos de enseñanza superior y aquellas personas que habiendo concluido su educación media no hayan continuado sus estudios; asimismo, a través de las redes sociales se busca incidir sobre todo en el público juvenil.

Los temas a tratar comprenden las ciencias exactas, naturales y sociales. El contenido de la revista lo conformarán tanto trabajos por invitación como trabajos libres sometidos a la revista, distribuidos en las secciones: breves de ciencia, sección temática central, misceláneos, crónicas, anécdotas, creación, reseñas y semblanzas.

Si bien los contenidos de los textos son responsabilidad de los autores, la mesa de redacción se reserva el derecho de intervenir la forma y trabajar la redacción para adaptar los textos a los objetivos planteados por este medio de comunicación: la popularización de la ciencia.

BREVES DE CIENCIA

A través de notas breves que no superen los 1500 caracteres se darán a conocer noticias científicas sobre temas que más atraen al público medio, por ejemplo: ciencia y tecnología, sexualidad, astronomía, salud y medio ambiente.

Las notas deberán ser redactadas en un lenguaje periodístico que conteste las preguntas qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué.

SECCIÓN TEMÁTICA Y MISCELÁNEOS

Cada número presentará un tema central que será abordado en ocho a diez artículos, por ello se recomienda a los grupos o instituciones remitirlos en conjunto.

Asimismo, contará con una sección miscelánea que se ocupará de cuestiones variadas, no necesariamente asociadas al tema central. La extensión máxima para las contribuciones de ambas secciones será de 6,500 caracteres cada artículo, medidos en letra Times New Roman, 12 puntos, espaciado sencillo.

El autor debe proponer un título que de preferencia no exceda las ocho palabras.

Las colaboraciones serán acompañadas de una misiva donde se especifique que su contenido es original.

La revista podrá publicar los trabajos posteriormente en formato físico y/o electrónico, incluida la red Internet, para lo cual los autores darán su respectivo consentimiento.

Por tratarse de temas de divulgación y no reportes de investigación, preferiblemente un documento no puede ir firmado por más de tres autores. De los autores son indispensables los siguientes datos: nombre y apellido, sin marca de grado académico; resumen curricular con límite de cinco líneas; dirección electrónica y entidad de adscripción.

Es opcional la inclusión de fotografías, grabados, infografías, con un límite de tres por cada texto, las cuales se enviarán separadas de éste, en formato JPG con 300 dpi de resolución, con pie de foto no superior a las 15 palabras, incluir el crédito del autor.

El material será primero examinado por el editor responsable de la revista, quien en mesa de redacción determinará su posible publicación de acuerdo con los lineamientos generales de la revista ya establecidos. Posteriormente, los contenidos serán analizados por los expertos en las diversas áreas del conocimiento que se juzguen convenientes. En caso de ser necesario se pedirán al autor modificaciones.

No se admiten escritos que hagan promoción institucional (anuncios, eventos, premios, convocatorias, etc.).

No se aceptan artículos divididos en varias entregas.

CRÓNICAS, ANÉCDOTAS, CUENTOS Y RESEÑAS

En la sección Creación se publicarán historias, poemas, pensamientos, reflexiones, cuentos, crónicas y reseñas sobre el quehacer científico, cuya extensión máxima será de dos cuartillas (3 600 caracteres).

Las crónicas, anécdotas y cuentos deben ser redactados con estilo literario y pinceladas de color.

Las reseñas pueden ser de un libro, revista, muestra fotográfica u obra de teatro; se recomienda adjuntar imágenes de forros.

SEMBLANZAS

En este apartado serán publicadas semblanzas (resultantes de una entrevista o rastreo documental) de académicos, científicos y estudiantes, donde se dé a conocer su quehacer, logros y cómo se relacionaron con el mundo de la ciencia, con una extensión no mayor a dos cuartillas.

No se admiten entrevistas que sólo contengan preguntas más las respuestas del personaje en cuestión. Se recomienda adjuntar fotografías del entrevistado.

Los trabajos postulados a publicación se reciben en el correo:
ciencia_hombre@uv.mx.

Fotografía de 3ª de forros de Katya Zamora: La infancia, pieza clave de este rompecabezas que hemos armado en el planeta que nos dio hábitat podría ser la clave, porque difícilmente quienes hoy tomamos decisiones políticas llegaremos a acuerdos efectivos, pero la conciencia pura de un niño que se entiende como un igual, como parte de una naturaleza que le acompaña en su viaje, se muestra en esos ojos con la chispa de la vida, esa chispa primigenia que hoy es la ESPERANZA.





Ciencia W



Universidad Veracruzana
Dirección General de Difusión Cultural
Dirección de Comunicación de la Ciencia